



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

Oficio: SLRG/MMUM/042/2024

Asunto: CONVOCA A SESIÓN DE
COMISIÓN.

Síndico, Méd. José Francisco Sánchez Peña
Regidor, Lic. Arnulfo Ortega Contreras

Presente.-

 Puerto Vallarta	NUESTRO PUERTO RENACE
S/ANEXOS	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día: 13/11/2024	
a las 13:11 hrs.	

Por este conducto le envío un cordial saludo, a su vez, me dirijo a Usted respetuosamente para convocarle a la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal, misma que será de carácter público y se llevará a cabo el día viernes 15 de Noviembre del año en curso, a las 11:30 (once horas con treinta minutos) horas en el Salón de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracción XXXIV, 68 Sexdecies y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; proponiendo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

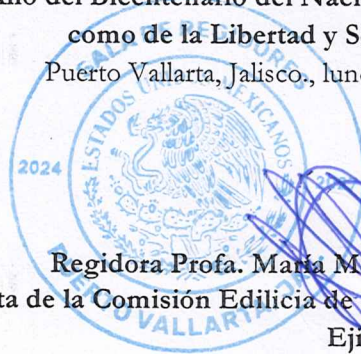
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN QUE TUVO LUGAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO TRIANUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AL SECTOR PRIMARIO, DESARROLLO RURAL Y EJIDAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones que se brinden y quedando a sus órdenes, para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así
como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Puerto Vallarta, Jalisco, lunes 11 de Noviembre del 2024



Regidora Profa. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y
Ejidal.

